



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Reunión celebrada el 02 de diciembre de 2025

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 8:55 horas del día 2 de diciembre de 2025, se reunieron las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona –a distancia a través de herramienta tecnológica-, Yesenia Rojas Cervantes –a distancia a través de herramienta tecnológica-, Maribel Aguilar González y Sandra Alicia Pedroza Orozco –a distancia a través de herramienta tecnológica-. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

En virtud de haberse enviado con anticipación a la reunión el proyecto de dictamen enlistado en el punto 3 del orden del día, la presidencia propuso se dispensará su lectura, puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

En el punto 2 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia turnadas: 1) El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de los Derechos Humanos, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Gobierno y la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al cuarto ordenamiento; se dio trámite de enteradas y agréguese a su expediente. 2) El secretario general de este Congreso, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite nuevamente una respetuosa sugerencia a las Comisiones Permanentes, a priorizar los trabajos legislativos relativos al análisis del Paquete Fiscal Municipal y Estatal 2026, y que, en tanto concluya dicho análisis, se atiendan únicamente los asuntos de carácter prioritario; se dio trámite de enteradas. -----


En el punto 3 del orden del día se puso a consideración de las integrantes de la Comisión, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa presentada por personas diputadas integrantes del

Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. *En la parte correspondiente a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 307D/LXVI-I)*, registrándose la intervención de la diputada Maribel Aguilar González, para hablar en contra y de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco para manifestar su preocupación respecto no respetar la metodología de trabajo. Al término de las intervenciones se recabó votación, siendo aprobado el dictamen por mayoría de votos, con tres votos a favor de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona y Yesenia Rojas Cervantes, y dos votos en contra de las diputadas Maribel Aguilar González y Sandra Alicia Pedroza Orozco. Se instruyó su remisión a la presidencia de la mesa directiva para que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el punto relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 9:06 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de la Comisión. La diputada Yesenia Rojas Cervantes acudió a distancia a través de herramienta tecnológica, de conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y forman parte de la minuta los oficios mediante los cuales se solicitó asistir a distancia a través de herramienta tecnológica de las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco y Ana María Esquivel Arrona. -----

Doy fe. -----


Susana Bermúdez Cano
 Diputada presidenta


Sandra Alicia Pedroza Orozco
 Diputada secretaria